



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

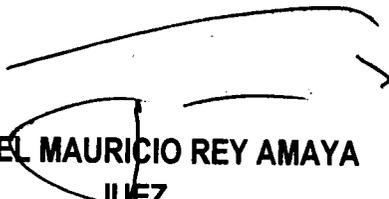
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2019 00224 00

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al oficio Nro. 0775 del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio que antecede, tómesese nota del embargo del remanente para los efectos procesales pertinentes. Librese la comunicación respectiva

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 30 de noviembre de 2020 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA